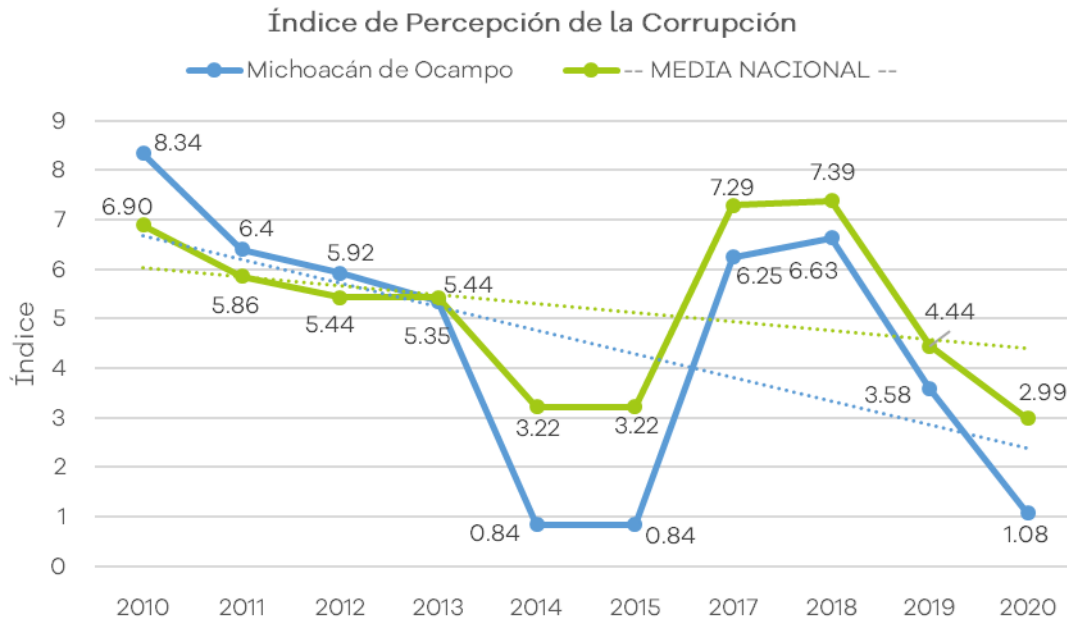


## 2.1.b ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

De acuerdo a la Fundación KAS, *PoliLat* y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el indicador refleja la percepción que la población tiene sobre el abuso de poder de funcionarios y servidores públicos en beneficio propio, considerándose tanto el abuso de los recursos públicos, como la presencia de sobornos en trámites de servicios públicos. La interpretación implica que a mayor puntuación, menor percepción de corrupción en cada entidad federativa.



**Fuente:** Confederación Patronal de la República Mexicana, Fundación Konrad Adenauer, *PoliLat*

**NOTAS:**

En el año 2016 no se llevó a cabo la medición del indicador

Para Michoacán, el índice de percepción de la corrupción ha tenido una variación porcentual de -87.05, en el periodo 2010-2020, pasando del quinto lugar del ranking a nivel nacional en 2010, con un valor de 8.34 puntos, al lugar 27 en el 2020, con un valor de 1.08 puntos. Durante el periodo, se muestra una tendencia general a la baja en el indicador, lo que implica entonces, una mayor percepción de corrupción, advirtiendo la caída más importante para el año 2014, incrementándose de nueva cuenta en 2017.

Asimismo, para el periodo 2015-2019, el indicador registró una variación porcentual de 28.57, ocupando el lugar 31 del ranking de las entidades con menor percepción de corrupción, con un valor de 0.84 puntos durante el 2015, y desplazándose al lugar 27 en el

2020, con un valor de 1.08. En el año 2018 se alcanzó el valor máximo para dicho periodo, con un índice de 6.63, significando mejoras en la percepción de la corrupción; mientras que, la mejor posición del ranking fue en 2019, al ocupar la posición 19.

A nivel nacional, en 2020 las entidades con mayor percepción de la corrupción son: Ciudad de México, Oaxaca y Estado de México, con índices de 0.0, 0.63 y 0.80, respectivamente. En tanto que, las entidades con menor percepción de corrupción son: Yucatán, Tlaxcala y Tamaulipas, con valores de 10.0, 6.52 y 6.30 puntos, en ese orden. El comportamiento que ha tenido el promedio de las entidades durante el periodo, ha sido con una tendencia general a la baja, pasando de un valor de 6.90 en 2010, a 2.99 en 2020, lo que representa una variación porcentual de -56.66, con un incremento en la percepción de corrupción a nivel nacional.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 16, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", señala metas específicas, como:

Meta 16.5, Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**TABLA: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (HISTÓRICO 2010-2020)**

	2010	RK	2011	RK	2012	RK	2013	RK	2014	RK	2015	RK	2017	RK	2018	RK	2019	RK	2020	RK
<b>Michoacán de Ocampo</b>	8.3	5	6.4	16	5.9	16	5.4	21	0.8	31	0.8	31	6.3	26	6.6	26	3.6	19	1.1	27
<b>MEDIA NACIONAL</b>	6.9		5.9		5.4		5.4		3.2		3.2		7.3		7.4		4.4		3.0	